



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2017 088

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Medicina, en Nota DM/166/2017 de 22.06.2017, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para la elección de Decano de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó reelecto el Profesor Raúl González Ramos; lo previsto en el Reglamento de elección de Decano de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Decano reelecto respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2014-120 de 03.07.2014 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Decano de la Facultad de Medicina, al Sr. **RAÚL GONZÁLEZ RAMOS**, por el periodo estatutario de tres (3) años, a contar del 1 de julio de 2017.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

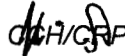
Transcribese: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 28 de junio de 2017.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

  
CH/CRP/mmr